



## CONSEJO GENERAL

### Acta de la Sesión Extraordinaria del día 5 de noviembre de 2009

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 33 minutos del día 5 de noviembre de 2009, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Arturo Sosa Carlos, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 33 minutos del día 5 de noviembre de 2009, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. --

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

**Consejera Presidenta.** -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

**Representantes del Poder Legislativo.** -----

Dip. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Félix Vázquez Acuña, Ausente. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Partido Acción Nacional.** -----

C.P. Daniel Huerta Enríquez, Ausente. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Ausente. -----

**Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

**Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

**Partido del Trabajo.** -----

Lic. Aquiles González Navarro, Presente. -----

**Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. María de la Luz Reyes Hernández, Presente. -----

**Convergencia.** -----

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. -----

**Nueva Alianza.** -----

Lic. José Antonio Enríquez Espinosa, Presente. -----

**El Secretario Ejecutivo.** -----

Lic. Arturo Sosa Carlos, Presente. -----

Informo a la presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto y seis ( 6 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario

Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión Extraordinaria, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Una vez que se ha dado cuenta de que existe quórum legal damos inicio a nuestra sesión, y antes de solicitar al Señor Secretario que dé cuenta al Consejo con el proyecto de orden del día, me permito informarles a Ustedes que como es de su conocimiento la Legislatura del Estado ha emitido el Decreto número 367, a través del cual ha designado como Consejeros integrantes y Consejeras integrantes de este Consejo General a quienes esta tarde nos acompañan, en este sentido los Señores Consejeros Esaúl Castro Hernández, Samuel Delgado Díaz, Luis Gilberto Padilla Bernal, Sonia Delgado Santamaría, Adelaida Ávalos Acosta y Ricardo Hernández León, han iniciado el ejercicio de su función a partir del día primero de noviembre, fecha en la que hemos trabajado precisamente para presentar a Ustedes los primeros proyectos de acuerdo que hoy someteremos a la consideración de este Órgano Colegiado, me permito señalar asimismo que iniciamos con la nueva integración de este Consejo General la cuarta época de este Órgano Electoral Colegiado, reconocemos en los nuevos integrantes de este Consejo General, en las Consejeras y en los Consejeros a Ciudadanos y Ciudadanas con las capacidad profesional y el nivel de responsabilidad ética y el compromiso para atender la encomienda que la ciudadanía zacatecana les ha conferido a través de la Legislatura del Estado, lo hacemos con el orgullo de recibir a profesionistas especialistas en la materia electoral que han vivido los procesos electorales de nuestro Estado en diferentes puntos, desde diferentes trincheras y nos congratulamos de que ahora vengan a sumar su conocimiento y su esfuerzo para que lleguemos a buen término desde luego en esta cuarta época y en nuestro compromiso inminente la preparación y el desarrollo del proceso electoral 2010, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, bienvenidos, y una vez que he señalado esto le pido al Señor Secretario someter a nuestra consideración el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. --

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina el período de acceso conjunto a radio y televisión de los partidos políticos, con motivo de las precampañas y campañas electorales para el proceso electoral ordinario dos mil diez. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las pautas que serán propuestas al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a la Radio y Televisión durante las precampañas locales en el proceso ordinario del año dos mil diez, así como el esquema de distribución de tiempos en cumplimiento con lo previsto por la normatividad electoral, federal y estatal. -----

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las

Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social y de Paridad entre los Géneros; para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba el horario de labores de la autoridad administrativa electoral con motivo de la preparación y desarrollo del proceso electoral 2010. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de los integrantes de este Consejo General el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le pido al Señor Secretario someterlo a nuestra aprobación, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el orden del día de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del día 5 de noviembre de 2009, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, le pido al Señor Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Informo que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina el período de acceso conjunto a radio y televisión de los partidos políticos, con motivo de las precampañas y campañas electorales para el proceso electoral ordinario dos mil diez. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dé cuenta al Consejo del proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina el período de acceso conjunto a radio y televisión de los partidos políticos, con motivo de las precampañas y campañas electorales para el proceso electoral ordinario dos mil diez). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, y me permito comentar que al aprobarse este Proyecto de Acuerdo estaríamos en posibilidad de que el Comité de Radio y Televisión lo conociera antes de la fecha de su próxima sesión, que como sabemos es el 11 de noviembre y permitiría que el Comité de Radio y Televisión tomara en cuenta ya, y sometiera a consideración del Consejo General del IFE, precisamente la aprobación de estos tiempos de acceso a radio y televisión para los partidos políticos y candidatos en el proceso electoral del Estado 2010, a la consideración de Ustedes Señores Integrantes, Señoras Integrantes de este Consejo General, si existe alguna observación o participación, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta

del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina el período de acceso conjunto a radio y televisión de los partidos políticos, con motivo de las precampañas y campañas electorales para el proceso electoral ordinario 2010, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que son: -----**  
**Siete votos a favor. -----**  
**Cero votos en contra. -----**  
**Cero abstenciones. -----**

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - -

**El Secretario Ejecutivo:** Informo que el siguiente punto a desahogar es **punto numero cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las pautas que serán propuestas al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a la Radio y Televisión durante las precampañas locales en el proceso ordinario del año dos mil diez, así como el esquema de distribución de tiempos en cumplimiento con lo previsto por la normatividad electoral, federal y estatal. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido Señor Secretario le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las pautas que serán propuestas al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a la Radio y Televisión durante las precampañas locales en el proceso ordinario del año dos mil diez, así como el esquema de distribución de tiempos en cumplimiento con lo previsto por la normatividad electoral, federal y estatal). -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, antes de someterlo a la consideración de Ustedes me permito señalar que en la última página del anexo, en donde tenemos ya las franjas horarias propuestas, en la parte que está marcada con amarillo dice, 20-00-00 p.m. y debe de decir 21-00-00 p.m. que es la última franja horaria que se estará programando en el Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión, con esa corrección le pregunto a esta asamblea, ¿si alguien desea participar en la discusión del Proyecto de Acuerdo?, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las pautas que serán propuestas al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a la Radio y Televisión durante las precampañas locales en el proceso ordinario del año dos mil diez, así como el esquema de distribución de tiempos en cumplimiento con lo previsto por la normatividad electoral, federal y estatal, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que son: -----**

**Siete votos a favor.** -----  
**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el Proyecto de Acuerdo**, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Informo que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social y de Paridad entre los Géneros; para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, le pido le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social y de Paridad entre los Géneros; para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas). -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, me permito igualmente señalar, que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Comisión de Paridad entre los Géneros estará integrada igualmente por los representantes o las representantes que acredite cada uno de los partidos políticos, y que tendrá que recaer en la titular del órgano que se encarga de las actividades de promoción de la equidad en el acceso a los cargos de elección popular o cualquier otra designación que se haga en los estatutos de los partidos políticos, desde luego la Presidenta de esta Comisión la Lic. Sonia Delgado Santamaría de aprobarse el Acuerdo en los términos propuestos, estaría convocando para que los partidos políticos acrediten a quienes los representará en esta comisión, igualmente me permito señalar que de conformidad con la propia Ley y el Reglamento respectivo, la Comisión de Acceso a la Información Pública está integrada por todos y cada uno de los Consejeros y Consejeras Electorales y la Presidencia es rotativa, en este caso se hará la designación de la Presidencia en reunión de trabajo de los Consejeros y lo estaremos informando a este Consejo General para señalar quien comenzará con la Presidencia de esta Comisión la cual será rotativa, en estos términos se propone este Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión, le ruego señalarlo. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Buenas tardes, primero que todo yo quiero manifestar la intención de dejar plasmada la disponibilidad y el compromiso que se adquiere para desempeñar las actividades como corresponde y como marca la Ley, yo espero que el desempeño de las actividades esté a la altura de las circunstancias, y respecto del punto en concreto, si no existe inconveniente de los compañeros, en el apartado de

antecedentes, de conformidad inclusive como lo leyó la Consejera Presidenta, yo propondría que se incluyera en un punto número 8, la recepción del oficio que envía la Legislatura, el oficio número 1934, donde hace del conocimiento de la Presidencia del Instituto respecto de la designación, enviando el decreto correspondiente, y como un punto número 9 sería el señalamiento de la reunión de trabajo previa que celebramos, en la cual previo análisis de las Comisiones, se determinó llegar a esta propuesta que se presenta hoy al Consejo General, de no existir inconveniente solicitaría se incluyeran estos 2 puntos más en el apartado de antecedentes, sería cuanto Presidenta. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Sí Señor Consejero, me permito señalarle que en el numeral 7, se señala que en fecha 28 de octubre, precisamente lo que Usted solicita de 2009, la Legislatura del Estado de Zacatecas aprobó el Decreto, aquí se podría incluir en número, el Decreto número 367 que contiene la designación de las y los Consejeros Electorales para integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ya se encuentra plasmado en el documento, y lo que se propone que se adicione, sería el tema de la reunión de trabajo como un elemento más de antecedentes. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias, solamente, ¿cuales serían los términos de redacción del adendo que se plantea en el Acuerdo?. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** En el caso del numeral 7, está ya incluida la solicitud del Señor Consejero, ya no se haría ninguna corrección o alguna adición, y la propuesta es que se señale en un numeral 8, que se realizó reunión de trabajo entre los Señores y Señoras Consejeros Electorales, a fin de determinar la integración que ahora se propone, elemento que podría considerarse que está adicional, puesto que normalmente pues es a través de estas reuniones de trabajo como se llega a los Acuerdos o los Proyectos de Acuerdo que se someten a consideración de este Consejo, sin embargo podría incluirse, aunque me parece también que sería un tema que quedaría adicional ahí, la propuesta sería que permaneciera el Proyecto de Acuerdo en sus términos, puesto que las reuniones de trabajo que se celebran así, es el trabajo cotidiano en el Consejo General. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Sí, de hecho en el punto número 7 sí señala que se aprobó el Decreto, en este caso sería la precisión del Decreto número 367. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Adicionaríamos entonces en el numeral 7 el número del Decreto que contiene la designación de las y los Consejeros Electorales, en esos términos entonces se propone el Proyecto de Acuerdo, si alguien más desea participar en la discusión, en virtud de que ha sido suficientemente discutido le pido al señor secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas**

**Informáticos; de Comunicación Social y de Paridad entre los Géneros; para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con la adición propuesta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Informo que el siguiente punto a desahogar es **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba el horario de labores de la autoridad administrativa electoral con motivo de la preparación y desarrollo del proceso electoral 2010. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario le dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba el horario de labores de la autoridad administrativa electoral con motivo de la preparación y desarrollo del proceso electoral 2010). -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, si me permiten es el horario propuesto para atender las actividades preelectorales, desde luego tomando en consideración que a partir del 4 de enero próximo y una vez iniciado el Proceso Electoral, todas las horas y los días son hábiles, y en ese sentido estaremos haciendo la organización administrativa necesaria, sin embargo para poder atender ya las actividades preelectorales, proponemos este horario discontinuo y señalar que los sábados que así se requiera, las diferentes áreas estarán también habilitadas par realizar el trabajo necesario, a la consideración de Ustedes. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, en cuanto al Considerando Octavo del Resolutivo, en el último renglón señala, dice, cuando las necesidades del servicio así lo requieran y en su oportunidad el propio Órgano Electoral tomará las medidas conducentes para tender los horarios propicios del proceso electoral, si nos pudiera precisar si es atender o extender. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Atender, así es, igualmente el Señor Consejero Samuel Delgado nos señala un error ortográfico en el Acuerdo, en el Punto Resolutivo Primero, quitar la y después de la coma, y quedaría, se aprueba el horario de labores de la autoridad electoral de las 9:00 horas a las 15:00 horas y de las 18:00 horas a las 20:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 10:00 horas a 14:00 horas coma, cuando las necesidades del servicio así lo requieran, conforme se señala en el cuerpo del presente Acuerdo, con esas 2 correcciones a la consideración de Ustedes, si alguien más desea participar en la discusión, en virtud de que el Proyecto de Acuerdo ha sido suficientemente discutido, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del

resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Antes de ello Consejera Presidenta, para dar cuenta de que se incorpora a los trabajos de esta sesión el Representante del Partido Nueva Alianza, el Señor Lic. José Antonio Enríquez Espinosa. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba el horario de labores de la autoridad administrativa electoral con motivo de la preparación y desarrollo del proceso electoral 2010, con las observaciones realizadas, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que son: -----**

**Siete votos a favor. -----**

**Cero votos en contra. -----**

**Cero abstenciones. -----**

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud del resultado de la votación, **se declara Aprobado por Unanimidad el Proyecto de Acuerdo antes mencionado,** Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Para dar cuenta a Usted y a este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 1 minuto del día 5 de noviembre de 2009 se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

-----

**Doy Fe**

**Lic. Arturo Sosa Carlos**